



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 28 de Octubre de 2020

NÚM. 30

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

| | |
|---|---|
| J.S.C.H. Promueve Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante de Grupo Financiero Banamex, frente a Alejandro Leija Muñoz..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Rosa María Aviña Montañez frente a José Luis Ortega García..... | 2 |
| D.J.V Gloria Amalia Aguilar Quintero frente a Roberto Carlos Mendoza Aguilar..... | 2 |

AD-PERPETUAM

| | |
|--|---|
| Lamberto Magaña Infante y María Concepción Pineda..... | 3 |
| Sandra Espinoza Torres..... | 3 |
| Luis Jacobo Morales..... | 3 |
| J. Raúl Pérez López y Rosalina Corrales Silva..... | 4 |
| Mario Rodríguez(sic) Medina..... | 4 |
| Ma. Isabel González Moreno..... | 4 |
| Javier Buenrostro Rivas..... | 5 |
| J. Guadalupe Valdez Lara..... | 5 |

AVISOS NOTARIALES

| | |
|--|---|
| S.I. Comparece Silvia Quintero Melgoza, en su carácter de albacea definitiva a bienes de Francisco Higuera Cantú, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán..... | 5 |
| S.I. Presentado por María Victoria Rodríguez Solorio, en su carácter de albacea definitiva a bienes de Rafael Guzmán Llamas, ante la fe del Lic. José Luis Heredia Serna, Notario Público No. 151, La Piedad, Michoacán..... | 5 |
| S.T. Tramitado por Carmen Maria(sic) Rocha Rocha en su carácter de heredera a bienes de Felipe Rocha Valdez, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancicuaro, Michoacán..... | 6 |

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Pasa a la Pág... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, Número 14/2018, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX, frente a ALEJANDRO LEIJA MUÑOZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de noviembre de la presente anualidad, para la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA del siguiente bien inmueble:

Único.- Casa habitación en condominio, identificada como casa siete del lote IV, del módulo doce, marcada con el número oficial doce, de la calle José Aguilera del conjunto habitacional Ocolusen II, del fraccionamiento Fray Antonio de San Miguel Iglesias de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 7.2 metros, con calle José Aguilera, que es la de su ubicación; al Sur, 16.05 metros, con módulo trece; al Este 15.00 metros, con lote III; y al Oeste, 17.39 metros con calle Mariano Escandón y Llera, con una superficie total de 174.86 metros cuadrados, mismo al que se le asigna un valor de \$1'688,000.00 Un millón seiscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado: se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación convocándose postores a la subasta, Morelia, Michoacán, a 08 ocho de octubre del año 2020 dos mil veinte.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. María Lucía Arreguín Ponce.

40151396072-14-10-20

25-30-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar.- Zamora, Mich.

En el Juicio Sumario Civil número 505/2019, sobre Alimentos Definitivos, promovido por ROSA MARÍA AVIÑA MONTAÑEZ, frente a JOSÉ LUIS ORTEGA GARCÍA, se fijaron las 10:00 diez horas del próximo día 17 diecisiete de noviembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA que tendrá verificativo en el interior del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial,

ubicado en calle Virrey de Mendoza, número 195 ciento noventa y cinco, esquina con Apatzingán, piso 3 de Zamora, Michoacán.

Casa ubicada en calle Elías Miranda, número 281 doscientos ochenta y uno, colonia Ejidal Sur de Zamora, Michoacán, que mide:

Noreste, 22.95 metros, con lote número 10;
Sureste, 10.00 metros, con lote número 7;
Suroeste, 23.00 metros, con lote número 8; y,
Noroeste, 10.00 metros, con calle Elías Miranda de su ubicación.

La cual tiene una extensión superficial de 230.00 M2. (Doscientos treinta metros cuadrados) y un valor pericial promedio de los avalúos de \$599,901.50 (Quinientos noventa y nueve mil novecientos un pesos 50/100 M.N.), que corresponde a esta almoneda.

Sirviendo de base para el remate el valor pericial promedio de los avalúos.

Es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 7 siete de octubre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar.- Lic. Claudia Alejandra Ortiz Samano(sic).

40001401865-20-10-20

25-30-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Mich.

Por medio del presente se hace del conocimiento que dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar número 1166/2002 promovidas por GLORIA AMALIA AGUILAR QUINTERO frente a ROBERTO CARLOS MENDOZA AGUILAR, se dictó el siguiente auto.

Morelia, Michoacán, a 09 de septiembre de 2020.

Dada cuenta con el escrito que presentan Roberto Carlos Mendoza Aguilar y Gloria Amalia Aguilar Quintero, con el carácter que tienen reconocidos en autos, como solicita y tomando en consideración que en autos se dictó sentencia interlocutoria que resolvió la planilla de liquidación promovida por los gestionantes, se señalan las once horas del día 25 de noviembre del año en curso, a fin de que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Segunda Almoneda, correspondiente al bien embargado y descrito en autos, consistente en el departamento número 3, letra «D» del segundo nivel, edificio 3, marcado con el número 610, de la calle Joaquín Rivadeneyra de Conjunto Habitacional Justo Mendoza del Municipio y Distrito de Morelia, Inmueble

que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, bajo el número 12, Tomo 3119, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Morelia, Michoacán.

Sirviéndose como base para el remate del bien inmueble valuado, la cantidad de \$340,206.57 pesos, cantidad que resulta de la deducción del 10%, del precio que sirvió como base en la primera audiencia, visible a floja 227; como posturas legales las que cubra las 2/3 partes de la cantidad citada; convóquese a postores para que comparezcan a la diligencia de remate antes decretada mediante la publicación de un solo edicto, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación ya sea el periódico El Sol de Morelia, o bien, en el diario La Voz de Michoacán, los de mayor circulación en esta Entidad donde se tramita el juicio; y en los Estrados de este Tribunal.

Morelia, Michoacán, a 08 de octubre de 2020.- Atentamente.-
El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Cárdenas Romero.

Ofic. SELAR/1088/2020

30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

LAMBERTO MAGAÑA INFANTE y MARÍA CONCEPCIÓN PINEDA, por su propio derecho, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 363/2020, para suplir título escrito de dominio de un predio urbano con casa habitación, ubicado en calle sin nombre y sin número del barrio de Las Colonias de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 3,482.04 metros, cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 44.36 metros y colinda con Teófila Osorio Arreola; al Sur, 27.68 metros y colinda Antonio Benítez Espino; al Oriente, 93.19 metros y colinda con camino a Uspio y Salvador Campos; y, al Poniente, 82.12 metros, y colinda con Justimiano Alcaraz.

Aseguran los promoventes tener la posesión del citado inmueble, desde el día 31 treinta y uno de agosto de 2009, dos mil nueve.

Convocanse personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 7 de octubre de 2020 dos mil veinte.-
El Secretario de Acuerdos del Ramos Civil.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40001409692-22-10-20

30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 468/2020, promovidas por SANDRA ESPINOZA TORRES, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

Predio rústico denominado Fontezuelas, ubicado en la localidad de Fontezuelas, en el municipio de Lagunillas, Michoacán.

Al Norte, comienza de poniente a norte en 7.30(sic) sigue por ese rumbo en 3.00(sic) continua en 2.80(sic) sigue por ese rumbo en 18.80(sic) hace pequeño quiebre en poniente a oriente en 1.60(sic) colindando por ese viento con Ma. Guadalupe Sánchez Martínez;

Al Sur, comienza de poniente a oriente en 7.80(sic) sigue por ese rumbo en 35.00(sic) después en 35.60(sic), colindando con camino vecinal y Salvador Juárez Villagómez; Al Oriente, comienza de norte a sur en 26.40(sic), 10.00(sic), 50.00(sic) y 20.90(sic), colindando con Ma. de la Luz Piñón García;

Al Poniente, comienza de poniente a oriente de 8.00(sic) sigue de poniente a norte en 16.00(sic), sigue en 11.00(sic) continua de sur a norte en 13.00(sic), 32.90(sic), sigue de oriente a norte en 10.00(sic) colindando con Ramiro Chávez Mendoza.

Afirma el promovente que es legítimo poseedor de buena fe, en concepto de dueño, en forma pacífica, continua y pública, desde el mes de mayo de 1999 mil novecientos noventa(sic), por medio de donación verbal por su padre Salvador Espinoza Saucedo.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, para que comparezcan las personas que se consideren con derecho al inmueble referido.

Morelia, Michoacán, 15 quince de septiembre de 2020 dos mil veinte.- El Actuario del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Luis Horacio Lemus Aguirre.

40101409716-21-10-20

30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

LUIS JACOBO MORALES, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título

escrito de dominio, respecto de un predio urbano, con construcción destinada a casa habitación, ubicado en la calle sin nombre, actualmente calle Reforma sin número de la tenencia de Apo del Rosario, municipio de Tancítaro, Michoacán, superficie 5,214.21 M2., mide y colinda: Al Norte, 30.68 metros, con la calle Reforma de su ubicación; al Sur, 107.33 metros, con calle sin nombre; al Oriente, 79.80 metros, con Victoriano Morales Guerrero; y, al Poniente, 163.30 metros, con calle La Cuesta y Armando Jacobo Bejar(sic). Adquirió el 02 de febrero de 1990, por compraventa verbal a Efrén Guerrero, quien a su vez de Ygnacio(sic) y María Ríos Colín.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble lo hagan valer en forma y término legal Exp. 490/2020.

Uruapan, Michoacán, a 12 de octubre de 2020.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40151404586-21-10-20 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Por Auto de 19 de febrero de 2020, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 86/2020 que promueven, J. RAÚL PÉREZ LÓPEZ y ROSALINA CORRALES SILVA, sobre Información Testimonial Adperpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle Hidalgo, número 95, esquina con calle sin nombre de la Tenencia de Huacaco, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte, 10.00 metros, con calle de su ubicación;
Al Sur, 10.00 metros, con Efigenia Vázquez Neri;
Al Oriente, 32.35 metros, con calle sin nombre; y,
Al Poniente 33.35 metros, con Luis Cárdenas Pérez.

Manifiestan los promoventes que el inmueble en cuestión lo adquirieron por contrato verbal de compraventa que celebraron con Manuel Díaz Corona en el mes de febrero de 2020, y que cuentan desde esa fecha con la posesión del inmueble de manera pacífica, única, pública, continua de buena fe y en concepto de dueño.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles, publíquese por dicho término en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 17 de septiembre de 2020.- El Actuario

del Juzgado Octavo Civil.- Luis Enrique Barajas Zepeda.

40151404430-21-10-20 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA OPOSITORES:

Expediente 682/2019, Diligencias de Información Adperpetuam, promovido por MARIO RODRIGUEZ(sic) MEDINA, indica a través de su apoderado jurídico poseer finca urbana, ubicada en calle Emiliano Zapata, número 47, La Palma, Municipio, Venustiano Carranza, Michoacán, que adquirió donación de Luciano Rodríguez, mide y linda:

Norte, 8.52 metros, Francisco Rodriguez(sic) Medina;
Sur, 8,52 metros, calle Emiliano Zapata;
Oriente, 12.90 metros, Francisco Rodriguez(sic) Medina; y,
Poniente, 12.90 metros, Griselda Naranjo Flores.

Publíquese presente edicto Periódico Oficial del Estado, estrados este Juzgado y diario de mayor circulación término de 10 días, para personas se crean con derecho comparezcan a este Tribunal dentro dicho término.

Jiquilpan, Mich., 16 de octubre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40001410925-22-10-20 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA OPOSITORES:

Expediente 526/2019, Diligencias de Información Adperpetuam, promovido por MA. ISABEL GONZÁLEZ MORENO, indica poseer finca urbana, ubicada en calle Fátima, número catorce, La Palma, municipio Venustiano Carranza, Michoacán, mide y linda:

Norte, 28(sic) metros Heduviguez(sic) Alvarez(sic) Vallejo;
Sur, 28(sic) metros, Virginia Valencia Vallejo;
Oriente, 15(sic) metros, calle Fátima; y,
Poniente, 15(sic) metros, Ma. Trinidad Espinoza Ochoa.

Publíquese presente edicto estrados este Juzgado, término de 10 días en el diario de mayor circulación en la región, Periódico Oficial del Estado Oficial Estado(sic), convocando opositores, manifestar lo que a sus intereses convenga.

Jiquilpan, Mich., 21 de agosto de 2019.- Secretario de

Acuerdos.- Lic. Raul(sic) Anastacio Camacho Barrera.

40001410923-22-10-20

30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA OPOSITORES:

Expediente 95/2020 relativo Diligencias de Información Ad-perpetuum, promovido por JAVIER BUENROSTRO RIVAS, ARMANDO BUENROSTRO RIVAS, JUAN JOSE(sic) BUENROSTRO RIVAS y JULIO BUENROSTRO RIVAS, quienes declaran poseer forma pública, pacífica de buena fe, finca urbana, ubicada en calle Ocampo, número 48, San Pedro Cahro, Municipio Venustiano Carranza, Michoacán, que adquirieron por donación M. Concepción Rivas Rodríguez mide y linda:

Norte, 34(sic) metros, Javier Buenrostro Rivas;
Sur, 34(sic) metros, Armando Buenrostro Rivas;
Oriente, 6(sic) metros Mayra Yoana Buenrostro del Río; y,
Poniente, 6.30 metros, calle Ocampo.

Publíquese presente edicto Periódico Oficial del Estado, estrados este Juzgado y diario de mayor circulación término de 10 días, para personas se crean con derecho comparezcan a este Tribunal dentro dicho término.

Jiquilpan, Mich., 13 de febrero de 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40001410920-22-10-20

30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

J. GUADAUPE VALDEZ LARA, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 107/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano con finca ubicado en el número 39 treinta y nueve de la calle Bocanegra y/o Francisco Bocanegra y/o Francisco González Bocanegra, a un costado de la Placita de las Ollas, colonia Centro de Puruándiro, Michoacán, que cuenta con las siguientes colindancias:

Al Poniente, 5.65 metros, con calle Bocanegra y/o Francisco Bocanegra y/o Francisco González Bocanegra.

Al Oriente, 5.65 metros, con calle Gutiérrez Nájera;

Al Norte, 16.09 metros, con Rosalba González y/o Rosalba González; y,

Al Sur, 16.09 metros, con Ma. Guadalupe Hernández.

La superficie total del predio es de 90.86 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió la parte promovente por contrato verbal de compra venta realizado con José Jesús Valdez Saavedra, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 26 veintiséis de agosto del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40101411723-22-10-20

30

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«Aviso Notarial.- De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante también(sic) mí la señora SILVIA QUINTERO MELGOZA en cuanto albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Francisco Higuera Cantú, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 8 de octubre de 2020.- El Notario Público.- Setenta y Cinco.- Licenciado.- Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40001394518-09-10-20

20-30

AVISO NOTARIAL

Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público No. 151.- La Piedad, Michoacán.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, Hago Saber: que MARÍA VICTORIA RODRÍGUEZ SOLORIO, albacea definitiva de la

Sucesión Intestamentaria a bienes de RAFAEL GUZMÁN LLAMAS, expediente 34/2020, Juzgado Segundo de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, formulará inventario y adjudicación de bienes sucesorios en la Notaría Pública a mi cargo.

Tangancícuao, Michoacán, a 16 de octubre de 2020.-
Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público
Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán.

40101410908-22-10-20

30

La Piedad, Michoacán, 16 de octubre de 2020.- Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público Número 151 en el Estado de Michoacán.

40151405110-22-10-20

30

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número cuatro mil ciento sesenta, volumen cincuenta y seis, de fecha dieciséis de octubre del año dos mil veinte, la señora CARMEN MARIA(sic) ROCHA ROCHA, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de FELPE ROCHA VALDEZ, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la mesa hereditaria de la sucesión dicha.

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número cuatro mil ciento cincuenta y nueve, volumen cincuenta y seis, de fecha dieciséis de octubre del año dos mil veinte, la señora LEONOR ANAYA ROCHA, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de JESUS(sic) ANAYA CONTRERAS, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la mesa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuao, Michoacán, a 16 de octubre de 2020.-
Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público
Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán.

40151405855-22-10-20

30

AVISOS NOTARIALES

S.T. Tramitado por Leonor Anaya Rocha en su carácter de heredera a bienes de Jesus(sic) Anaya Contreras, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán..... 6

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx